

# INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

COMISARIO DE CONTABILIDAD

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1997, cumple en presentar el informe de comisario por el periodo comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de la compañía INGENIERI DE DISEÑO DE PRODUCTOS DE HARDWARE S.A.

Declaro constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 249 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0019 que se tiene en el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben cumplir los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, así como he actuado de parte de los accionistas toda la disposición necesaria para el desarrollo de la misma.

Que en mis deberes respecto a la fiscalización de los libros de la institución con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como he cumplido con las instrucciones de la Junta General de Comisarios, para la supervigilancia de la compañía he emitido una resolución dando la conformidad a todo la compañía.

Que los libros de actas, documentos de prima, intereses y dividendos, balance de ganancias, diario general, así como los comprobantes contables, los libros y comprobantes han conformado con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que utiliza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total concordancia con la cifras de los registros contables.

EN FECHA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2015,



RUTH PATRICIA RODRIGUEZ MORETRA  
RNCPA N° 0.42499  
Comisario